



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SEDE DE
OCCIDENTE



EP
Educación Primaria

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PERIODO: I CICLO, 2023
PROGRAMA DEL CURSO
CURSO: Abordaje Psicopedagógico de la Diversidad I
SIGLA: ED0075
Créditos: 3
Requisitos: ED0017
Correquisito: No tiene
Horas contacto por semana: 4 (lunes de 5:00 pm. a 8:50 pm.)
Atención a estudiantes: martes 10:00 a.m. a 12:00 m.d.
Modalidad: Bajo Virtual

Profesora: M.Ed. Saidé Alfaro Sánchez.

Correo electrónico:
saide.alfarosanchez@ucr.ac.cr

I Descripción del curso

Este curso tiene como propósito principal analizar, desde un enfoque inclusivo, la diversidad de los procesos educativos en nuestro contexto. Reconocer la diversidad como un valor implica romper con los paradigmas establecidos; de ahí que promueva la concienciación del futuro docente en la necesidad de buscar nuevas alternativas para flexibilizar el currículo y de esta manera eliminar barreras y abrir oportunidades para todo el estudiantado.

Este curso pretende, además, que los estudiantes incorporen valores coherentes con la atención a la diversidad y desarrollen actitudes de respeto hacia los derechos humanos. Asimismo, se construirán conocimientos básicos en la identificación, referencia, abordaje y seguimiento de las más frecuentes deficiencias que puedan presentar los estudiantes en el aula y determinar qué apoyos requieren, siempre fundamentado en una perspectiva de inclusividad.

El conocimiento se construirá a través del trabajo colectivo e individual; así como algunas sesiones presenciales y actividades virtuales.



II Objetivos de aprendizaje:

Actitudinales:

- a. Construir valores coherentes con ambientes educativos inclusivos.
- b. Promover ambientes sanos, sensibles e inclusivos en el aula.

Conceptuales:

- c. Analizar la evolución histórica de la Educación Inclusiva.
- d. Identificar el marco legal nacional e internacional de la Educación Inclusiva.
- e. Analizar las políticas educativas de Costa Rica a la luz del enfoque de atención a la diversidad.
- f. Identificar los mitos, prejuicios y estereotipos existentes en relación con la atención a la diversidad.
- g. Crear conciencia de las implicaciones de dichos mitos, prejuicios y estereotipos en el ámbito educativo.
- h. Analizar el entorno físico, socioemocional y escolar; así como su relación con el desarrollo integral de los niños y las niñas.
- i. Reconocer la importancia de utilizar un lenguaje inclusivo y determinar aquellos términos que son excluyentes.

Procedimentales:

- j. Reconocer las características de las diferentes Necesidades Educativas para darles un adecuado abordaje pedagógico.
- k. Desarrollar habilidades y destrezas para el abordaje pedagógico a la diversidad.

III Unidades temáticas

Unidad temática I

Promover ambientes sanos, sensibles e inclusivos en el aula.

- Uso de lenguaje inclusivo. Se trabajan desde la transversalidad durante el desarrollo del curso.
- Definición de conceptos (NE, diversidad funcional, integración, inclusión, exclusión, apoyos educativos, igualdad de oportunidades, otras).



Unidad temática II

Mitos, prejuicios y estereotipos.

- Implicaciones de los mitos, prejuicios y estereotipos.

Unidad temática III

Evolución histórica de la educación inclusiva.

- Paradigmas que han caracterizado a la diversidad (modelo de prescindencia-rehabilitador y modelo social).
- Reseña histórica del movimiento inclusivo:
 - Informe Warnock (1979)
 - Conferencia Mundial de la Educación para Todos –EPT-(1990) Jomtien –Thailandia
 - Convención de Salamanca (1994)
 - Marco de Acción de Dakar (2000)
 - La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Código de la niñez y la adolescencia.
- Políticas educativas de Costa Rica a la luz del enfoque de atención a la diversidad.
- Ley 7600: “Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”
- Ley 8661: “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”
- Ley 8899: “Promoción de alta dotación, talento y creatividad” y sus orientaciones.
- Decreto ejecutivo N°40955 “Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense.

Unidad temática IV

Conceptualización de las siguientes situaciones que presentan estudiantes con necesidades educativas.

Apoys educativos (Abordaje pedagógico).

- Discapacidad visual.



- Discapacidad auditiva.
- Discapacidad Cognitiva.
- Parálisis cerebral infantil.
- Trastornos Motores.
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDHA)
- Trastorno del Espectro Autista (TEA)
- Trastornos del Lenguaje.
- Síndrome de Down.
- Dislexia – Disgrafía.
- DÍscalculia.
- Niño talentoso.

IV Estrategia metodológica

Este curso es de carácter teórico práctico, donde la teoría es el fundamento de la práctica, lo cual permite que las personas estudiantes puedan a través de la práctica, demostrar lo que han ido aprendiendo en cada una de las sesiones. Durante las sesiones del curso cada una de las personas participantes podrán evidenciar o construir un producto basado en la teoría brindada, lo que les permitirá que haya un aprendizaje integral, pues es a partir de la mezcla entre teoría y experiencia que les permite comprender la mediación pedagógica.

Como parte de este proceso es necesario que los participantes estén constantemente anuentes al proceso descrito en cada sesión. Se utilizará la plataforma institucional Mediación Virtual (METICS), para gestionar las sesiones semanales, colgar los documentos, presentaciones y vídeos del curso. Las actividades sincrónicas se llevarán a cabo por medio de la aplicación Zoom. Para las clases sincrónicas se compartirá con antelación la fecha y el enlace a utilizar, en la semana que corresponde en Mediación Virtual, que permita al estudiante preparar su espacio físico y dispositivos necesarios". Al ser un curso bajo virtual, el 80% de las sesiones son presenciales y el 20% con la utilización de la plataforma de Mediación Virtual (METICS).

****Las sesiones se habilitan en la fecha estipulada en el cronograma del programa del curso. Los días lunes se habilitan las entregas a las 5:00 pm. y finalizan el mismo lunes a las**



8:50 p.m. Es decir, que las tareas y actividades deben cumplirse en ese rango de horario.

En el apartado V: Criterios de evaluación, se describen las actividades por cumplir, con su respectivo porcentaje.

En el apartado VI: Cronograma, se describen las fechas de entrega de cada actividad evaluativa.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, se contará con materiales tales como: lecturas, videos, presentaciones y otros. Para cada uno de estos materiales, se aportarán consignas de trabajo que la persona deberá seguir.

Importante recordar el uso de **Netiquetas*** en la plataforma METICS, para la comunicación entre el docente y los estudiantes y viceversa.

Para efectos de una comprensión de las acciones a seguir se definen:

- **Actividades sincrónicas**

En las actividades sincrónicas dentro de la virtualidad coincidimos e interactuamos en el mismo espacio virtual al mismo tiempo. Al igual que en el aula física, tenemos la oportunidad de utilizar el espacio virtual como punto de encuentro para hacer actividades o comunicarnos en directo.

- **Actividades asincrónicas**

Las actividades asincrónicas se dan cuando se interactúa en un mismo espacio virtual en momentos distintos. De esta forma, no es necesario estar todos al mismo tiempo en el entorno virtual para aprender o trabajar en conjunto. La opción de trabajar de forma asincrónica favorece que las personas puedan acceder al aprendizaje en el momento en que les sea oportuno y superar dificultades espacio-temporales.

V. Criterios de evaluación

Este curso se aprueba con una nota del 70 % de calificación del curso y para eso los participantes deben cumplir con todas las actividades obligatorias. Todas las actividades que tienen calificación deberán ser realizadas, ser de autoría propia y producidos para efectos específicos de este curso.

Para evidenciar el progreso de los estudiantes en el curso, se utilizarán en cada actividad



obligatoria diversos instrumentos de evaluación, como medio para evidenciar el proceso de las actividades que se registran en cada una de las sesiones.

Aspectos por evaluar	Porcentaje	
Álbum de estrategias para trabajar diferentes deficiencias 10%	10%	
Trabajo de Investigación: Elaboración y exposición. Se formarán grupos no mayor de 3 personas, a los cuales se les asignará una situación específica con el fin de que sea expuesta de forma creativa.	25%	Trabajo escrito 20%
		Exposición 5%
Diagnóstico del Centro Educativo y diagnóstico pedagógico a un estudiante con NE, con recomendaciones. 20 % Exposición del resultado de los diagnósticos. 5%	25%	Trabajo escrito 20%
		Exposición 5%
I Prueba escrita: Se realizará una prueba escrita	20 %	
II Prueba escrita: Se realizará una prueba escrita	20 %	



Notas aclaratorias: Criterios por evaluar

Prácticas pedagógicas intraaula:

- A. Exposiciones cortas, trabajo en subgrupos, comentarios de la profesora y de los estudiantes con base en las temáticas del curso.
- B. Proposición de estrategias para trabajar la inclusión en el aula.
- C. Discusión de los temas en estudio, con base en las lecturas asignadas.
- D. Reflexiones.

Álbum de Estrategias: Al trabajarse las diferentes necesidades educativas en los trabajos de investigación, que pueden incidir en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas en edad preescolar y primaria. Los y las estudiantes deberán hacer una recopilación de las principales estrategias que pueden trabajarse para promover la inclusión. En este sentido se necesita que indique **la fecha, la deficiencia estudiada y describa claramente el procedimiento para trabajar la estrategia (si es individual o grupal), tiempo que requiere, materiales que se necesitan, aportes personales del o la estudiante.**

De acuerdo con lo estipulado, trasciende la simple recolección de datos o documentos, estos conforman la parte objetiva o teórica del álbum, los aportes personales son en realidad los que le permitirán al estudiantado determinar el aprovechamiento de la estrategia y valorar su aplicación.

- Presentación: orden, estética, ortografía **6,00 pts.**
- Descripción de las estrategias recopiladas durante el desarrollo de las sesiones de trabajo. **8,00 pts.**
- Aporte personal, aspecto medular en el que, el o la estudiante plasma los aprendizajes obtenidos, puede presentarse como las conclusiones. **6,00 pts.**

A. Diagnóstico de un centro educativo para valorar la atención a la diversidad que brinda. Los estudiantes realizarán un diagnóstico en un centro educativo, este se enfocará en la oferta de atención a la diversidad.

B. Diagnóstico pedagógico a un (a) estudiante con NE: Este punto comprende dos tareas:

Investigación: Los estudiantes visitarán una institución educativa, ubicarán un niño o niña con NE, consultarán a la docente acerca de la deficiencia que presenta el o la estudiante y realizarán una búsqueda de información bibliográfica. Esta búsqueda se orientará a ampliar los conocimientos acerca de la necesidad presentada por el niño o niña. Debe presentarse un reporte por escrito.

Revisión y recomendaciones para el apoyo curricular: Sobre la base de los contenidos del curso y la búsqueda bibliográfica realizada, los estudiantes realimentarán las acciones tomadas en el Apoyo Curricular que constan en el



expediente del alumno o alumna seleccionado, además valorarán la aplicación de estas en el transcurso de las lecciones observadas.

Trabajo de Investigación: Se formarán grupos máximo de **3 personas**, a los cuales se les asignará una situación específica de los temas expuestos en el programa del curso, con el fin de que sea abordada de manera integral. El grupo de estudiantes realizarán una revisión bibliográfica minuciosa acerca de la temática que les correspondió y presentarán un poster o infografía informativa al momento de la exposición.

Deberán exponer el trabajo al resto de compañeros y profesora en la fecha indicada en el cronograma. La exposición debe ser **altamente creativa**, realizar una estrategia inclusiva al inicio de la exposición. Disponen de **25 minutos** para realizar la presentación. Las exposiciones serán evaluadas con los instrumentos que se incluyen en este programa.

El informe escrito incluye los siguientes aspectos:

- 1- Portada
- 2- Introducción
- 3- Objetivos o propósitos
- 4- Referente teórico
- 5- Presentación de la información, análisis e interpretación de la información obtenida en el trabajo de campo por medio de entrevistas y observaciones. Es importante en esta parte efectuar una comparación entre la teoría y la práctica.
- 6- Estrategias para abordar de forma inclusiva en el entorno escolar, la problemática investigada.
- 7- Conclusiones
- 8- Recomendaciones
- 9- Bibliografía
- 10- Anexos.
- 11- **Resumen para los compañeros:** Tema, objetivos o propósitos, referente teórico, estrategias innovadoras, abordaje pedagógico y bibliografía. Revisión 15 días antes de la exposición.

Participación en clase: Se tomará en cuenta los aportes que cada estudiante, en forma individual, proporcione al buen desarrollo del curso.

En cada sesión sincrónica el estudiante debe anotar la palabra **presente** en el chat, con la finalidad mantener un respaldo para cada sesión.

Solo se justificarán ausencias con dictamen médico extendido por la CCSS o por el médico de la institución y/o en aquellos casos debidamente comprobados de fuerza mayor, tal como se establece en el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.



Observaciones finales:

- Es importante recordar que todo trabajo debe ser una construcción del estudiantado en forma individual o en equipo. Si en algún trabajo se descubre plagio se aplicará Reglamento de Orden y disciplina, (artículo 4, inciso j. / artículo 9, inciso a).
- Las horas de atención a los estudiantes serán las establecidas en el horario de trabajo. **(martes de 10:00 am. a 12:00 p.m.)**. por medio de la plataforma de mediación virtual o ZOOM.
- Cuando el estudiante se vea imposibilitado por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada (entiéndase los rubros descritos en el apartado V de este programa), debe presentar la solicitud de reposición como se establece en el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
- Según lo establecido en la resolución R-2664-2012, que establece el correo institucional con el dominio @ucr.ac.cr como la herramienta oficial para las comunicaciones de toda la comunidad universitaria. Se utilizará el correo institucional como medio oficial de comunicación entre docentes y estudiantes, por lo cual el estudiantado deberá tenerlo activo y revisarlo continuamente.



VI. Cronograma:

Sesión	Fecha	Modalidad	Contenido	Actividades	Responsables
1	Semana 1 13-03-2023 al 17-03-2023	Presencial	Presentación del curso	<p>Inicio de lecciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de presentación. - Reflexión. - Lectura, comentario, discusión y aprobación del programa del curso. - Rescate de conocimientos previos en torno a la percepción de diversidad. <p>- Asignación de lecturas:</p> <p>Lectura # 1. Escribano y Martínez (2005). Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo. Aprender juntos para aprender a vivir juntos. Madrid, España: Narcea. Capítulo I y II.</p> <p>Lectura # 2. González y Leal. "Los estudiantes con discapacidad entre los mitos, prejuicios y estereotipos". Revista Inter Sedes. Vol. X. (18-2009) 118-129. ISSN: 1409-4746</p>	Profesora Estudiantes
2	Semana 2 20-03-2023 al 24-03-2023	Sincrónica	<p>-Promover ambientes sanos, sensibles e inclusivos en el aula.</p> <p>-Mitos, prejuicios y estereotipos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión - Conceptualización de: Diversidad, Integración vs. Inclusión. - Definición de conceptos: Mitos, prejuicios y estereotipos. Implicaciones de los mitos prejuicios y estereotipos. - En subgrupos elaboración de un collage que ilustre el concepto "La Diversidad entre mitos, prejuicios y estereotipos" Cada subgrupo expondrá su trabajo. - Asignación de temas de trabajo de Investigación y conformación de parejas para la elaboración de Diagnóstico pedagógico y exposiciones cortas. 	Profesora Estudiantes



				<p>Asignación de lecturas: Lectura # 3. Echeita y Sandoval. “Educación Inclusiva, o educación sin exclusiones”. Revista de Educación. (327-2002) 31-48.</p>	
3	<p><u>Semana 3</u> 27-03-2023 al 31-03-2023</p>	Presencial	<p>-Promover ambientes sanos, sensibles e inclusivos en el aula.</p>	<p>- Reflexión. - Presentación: Definición de conceptos (Definición de conceptos (NE, diversidad funcional, integración, exclusión, apoyos curriculares, tipos, inclusión, igualdad de oportunidades, otras).</p> <p>- Asignación de lectura: Lectura # 4. López (2018). La escuela inclusiva. El derecho a la equidad y la excelencia educativa. Bilbao, España: Argitaipen Zerbitzua. Capítulo I, Acercarse a la experiencia de la enseñanza y aprendizaje con ojos inclusivos.</p>	Profesora Estudiantes
	03-04-2023 al 07-04-2023	Semana Santa			
4	<p><u>Semana 4</u> 10-04-2023 al 14-04-2023</p>	Feriado			
5	<p><u>Semana 5</u> 17-04-2023 al 21-04-2023</p>	Presencial	<p>Evolución histórica de la educación inclusiva.</p>	<p>- Reflexión. - Reseña histórica. - Informe Warnock (1979) - Conferencia Mundial de la Educación para Todos (1990) Jomtien –Thailandia - Convención de Salamanca (1994) - Marco de Acción de Dakar (2000)</p>	Profesora



				<p>- La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).</p> <p>Asignación de lecturas:</p> <p>Lectura # 5 López (2018). La escuela inclusiva. El derecho a la equidad y la excelencia educativa. Bilbao, España: Argitalpen Zerbitzua. Capítulo II, Crear sistemas educativos implicados con la diversidad.</p>	
6	<p>Semana 6</p> <p>24-04-2023 al 28-04-2023</p>	Sincrónica	<p>Semana U</p> <p>Evolución histórica de la educación inclusiva.</p> <p>-Políticas educativas de Costa Rica a la luz del enfoque de atención a la diversidad.</p>	<p>- Reflexión.</p> <p>- Marco Legal de la Educación Inclusiva en Costa Rica</p> <p>Ley 7600: Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad</p> <p>Ley 8661 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo</p> <p>Ley 8899: Ley para la promoción de la Alta Dotación</p> <p>Decreto ejecutivo N°40955 "Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense.</p> <p>Código de la Niñez y la adolescencia</p> <p>Reglamento de evaluación</p> <p>Asignación de lectura:</p> <p>Lectura # 6 Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid, España. Grupo Editorial CINCA. Capítulo I. Aproximación Histórica de la Discapacidad.</p>	Profesora Estudiantes
7	<p>Semana 7</p> <p>01-05-2023 al 05-05-2023</p>			Feriado	



8	Semana 8 08-05-2023 al 12-05-2023	Sincrónica	Evolución histórica de la educación inclusiva. Mitos, prejuicios y estereotipos.	- Reflexión. - Paradigmas: Aproximación Histórica de la Discapacidad - Trabajo en subgrupos: Se presentan diferentes situaciones para que los estudiantes los clasifiquen en los diferentes paradigmas.	Profesora Estudiantes
9	Semana 9 15-05-2023 al 19-05-2023	Presencial	Examen		Estudiantes
10	Semana 10 22-05-2023 al 26-05-2023	Presencial	Implicaciones de dichos mitos, prejuicios y estereotipos en el ámbito educativo. Apoyos educativos (Abordaje pedagógico)	<u>Exposiciones:</u> - Discapacidad visual. - Discapacidad auditiva.	Profesora Estudiantes
11	Semana 11 29-05-2023 al 02-06-2023	Presencial	Apoyos educativos (Abordaje pedagógico)	<u>Exposiciones:</u> - Discapacidad Cognitiva. - Parálisis cerebral infantil.	Profesora Estudiantes
12	Semana 12 05-06-2022 al 09-06-2022	Presencial	Apoyos educativos (Abordaje pedagógico).	<u>Exposiciones:</u> - Trastornos Motores. - Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDHA)	Profesora Estudiantes
13	Semana 13 12-06-2022	Presencial	Apoyos educativos (Abordaje pedagógico).	<u>Exposiciones:</u> - Trastorno del Espectro Autista (TEA) - Trastornos del Lenguaje.	Profesora Estudiantes



	al 16-06-2022				
14	Semana 14 19-06-2022 al 23-06-2022	Presencial	Apoyos educativos (Abordaje pedagógico).	<u>Exposiciones</u> - Síndrome de Down. - Dislexia – Disgrafía.	Estudiantes
15	Semana 15 26-06-2022 al 30-06-2022	Presencial	Apoyos educativos (Abordaje pedagógico).	<u>Exposiciones</u> - Discalculia. - Niño talentoso. - Entrega del álbum de estrategias.	Profesora Estudiantes
16	Semana 16 03-07-2022 al 07-07-2022	Presencial	Apoyos educativos (Abordaje pedagógico).	-Entrega de diagnósticos pedagógicos -Exposiciones Diagnóstico pedagógico.	Profesora Estudiantes
17	Semana 17 10-07-2022 al 14-07-2022	Presencial		Examen	Estudiantes
18	Semana 18 17-07-2022 al 21-07-2022	Presencial		Entrega de promedios	Profesora Estudiantes
19	Semana 19 24-07-2022 al 27-07-2022	Presencial	Incluye todos los contenidos del programa del curso.	Prueba de Ampliación	Estudiantes
Nota: el cronograma está sujeto a cambios de acuerdo a situaciones especiales.					



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



EP
Educación Primaria

Nota:

1. Es importante señalar que las fechas de entrega de las actividades evaluativas asignadas son invariables, por lo cual no se aceptarán en otras fechas que no sean las señaladas. Asimismo, las actividades evaluativas deben ser entregadas por medio de la plataforma virtual METICS de la universidad, no por correo electrónico u otros medios.
2. Se debe cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad y letra de los materiales que presenten, todo trabajo debe ser entregado en **formato Word**.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



EP
Educación Primaria

VII. Referencias Bibliográficas:

Asamblea legislativa de Costa Rica (2010). Ley 8899: "Promoción de alta dotación, talento y creatividad" y sus orientaciones. San José. Costa Rica.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1996). Ley 7600. Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. San José. Costa Rica.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1997). Código de la niñez y la adolescencia. San José. Costa Rica.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2008). Ley 8661. Aprobación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. San José. Costa Rica.

Castro-Pérez, M. y Morales-Ramírez, M. E. (Setiembre-Diciembre, 2015). Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares. Revista Electrónica Educare, 19(3), 1-32. DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-3.11>

CENAREC (2009) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: Compendio Ley 8661. San José, Costa Rica.

CENAREC. (2019) Diseño Universal de Aprendizaje. San José. Costa Rica.

CENAREC. Construyendo sociedades inclusivas. San José, Costa Rica.

Decreto ejecutivo N° 40995 – MEP. (2018). Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense. San José. Costa Rica.

Deliyore Vega, María del Rocío. "Costa Rica, de la educación especial a la educación inclusiva.

Echeita y Sandoval. "Educación Inclusiva, o educación sin exclusiones". Revista de Educación. (327-2002) 31-48.

Escribano y Martínez (2005). Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo. Aprender juntos para aprender a vivir juntos. Madrid, España:Narcea.

González y Leal. "Los estudiantes con discapacidad entre los mitos, prejuicios y



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SEDE DE
OCCIDENTE



EP

Educación Primaria

estereotipos". Revista Inter Sedes. Vol. X. (18-2009) 118-129. ISSN: 1409-4746

López (2018). La escuela inclusiva. El derecho a la equidad y la excelencia educativa. Bilbao, España: Argitalpen Zerbitzua.

Una mirada histórica" Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Vol. 20 No. 31 (2018): 165-187 DOI: 10.19053/01227238.8600

Ministerio de Educación Pública (2014). Reglamento para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense 2014, N° 38808-MEP. San José. Costa Rica.

Quijano Chacón, Grettel. "La inclusión: un reto para el sistema educativo costarricense" Revista Educación. Vol.31 No.1 (2008).139-155 DOI:10.15517/REVEDU.V3211.528

Referencias de lectura complementaria:

Aguirre Rodríguez, Marta. (2014) **Atención a la diversidad y la inclusión en la educación preescolar**. Universidad Pedagógica Nacional. D. F México.

Cayón Campuzano, Raquel. (2014). **El apoyo educativo como medida de atención a la diversidad**. Universidad de Cantabria. España.

Decreto ejecutivo N° 37486 – MEP. (2013). **Reforma reglamento de Ley 7600** San José. Costa Rica.

Echeita, G y Verdugo Miguel (2004). **La Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales 10 años después**. Valoración y Prospectiva. España. Publicaciones Inico.

Mora Hernández, Lorena (2007). **Evaluación diagnóstica en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales**. San José. EUNED.

Mora, L. (2006) **Evaluación diagnóstica en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales**. San José, EUNED.

Palacios, A. (2008). **El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**. Madrid, España. Grupo Editorial CINCA.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



EP
Educación Primaria

UNESCO. (1994). **Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales.** España, Ministerio de Educación y Ciencia.